



ACTA Nª 1 /2019

**ACTA DE ASAMBLEA
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN BARRA DEL SILENCIO**

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia en la Calle 45 C - 75 151 siendo las 11 a.m. del día 22 de marzo del 2019, se llevó a cabo la asamblea ordinaria de socios de LA CORPORACIÓN BARRA DEL SILENCIO. Nit. 811.017.001-4 previa citación del Representante legal el día 14 de marzo de 2019 y se llevó a cabo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
4. BIENVENIDA A INVITADOS E INTRODUCCIÓN – RECORRIDO HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN
5. ENTREGA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018
6. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
7. ENTREGA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2018
8. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS METAS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019
9. SOLICITUD DE INGRESO A LA CORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La CORPORACIÓN BARRA DEL SILENCIO cuenta con 5 miembros activos y se encuentra reunidos 4 miembros activos, citados por medio de comunicación personal a cada uno de los miembros el día 14 de marzo del 2018, estando todos presentes, el ochenta por ciento (80%) de los miembros activos.

Luis Alberto Correa Zapata

C.C. 70.049.724



Luz María Penagos Penagos	C.C. 43.016.119
Luz Celeste Correa	C.C. 43.983.704
Mauricio Andrés Castañeda	C.C. 98.700.842

COMO INVITADOS

Astrid Cecilia Acevedo Hoyos

Daniela Molina

Fernando Vera Ángel

Luz Helena Naranjo

Nancy Arango

Yuliana Corrales Ramírez

Mónica Betancur Herrera

Claudia Betancur

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Los asistentes eligieron por unanimidad a Luis Alberto Correa Zapata como Presidente y a Claudia Betancur como Secretaria de la reunión.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día.

4. BIENVENIDA A INVITADOS E INTRODUCCIÓN – RECORRIDO HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN

Se inicia la sesión por parte del señor Luis Alberto Correa quien plantea el proceso de reflexión y transformación que ha tenido el teatro para enfocarse en una línea de trabajo específica, como lo es el reconocimiento de nuestro legado cultural, para conservar la memoria e identidad de nuestra región y ofrecerla al público en general, pero principalmente a los turistas.

Para esto es necesario que el teatro se fortalezca a un nivel empresarial, con personal de planta; además de perfilarse para la compra de sede a través de la Ley del espectáculo.



5. ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

Se presentaron los respectivos estados financieros del año 2018 y se aprobaron por unanimidad. Resaltando el proceso de saneamiento que se está llevando a cabo en la corporación y las notables mejorías de la misma en los últimos años.

6. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COMO ASIGNACIÓN PERMANENTE

Según el estado de actividades, hay un total de \$ 3.340.682 de excedentes, por lo tanto, esta asamblea decide destinar estos recursos como asignación permanente de la siguiente manera:

Año	Valor	Asignación	Concepto	Plazo ejecución
2018	3.340.682	Asignación Permanente	Compra de Sede	4 años

7. ENTREGA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2018

El señor Luis Alberto Correa presidente de la asamblea presenta el informe de gestión del año 2018, resaltando el incremento de los apoyos del estado en el programa de Salas Abiertas, y el apoyo recibido para la realización del encuentro Sainetiando, diálogos de la memoria, del que se tienen muy buenos resultados y grandes perspectivas; el teatro se incorporó nuevamente al desfile de Mitos y Leyendas con la obra: La Madremonte que fue muy bien recibida. La asistencia de público a la sala aumentó en un 64%, se presentaron 24 obras y se invitaron a 13 artistas y/o grupos a presentarse en la sala. Se resalta el estreno de 1 obra, Betsabé Espinal del olvido a la memoria, una obra con gran impacto histórico, político y social y que ha recibido un alto reconocimiento por su proceso investigativo, técnica utilizada y fuerza del personaje.

Se aprueba este informe por unanimidad de los miembros.

8. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS METAS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019



Corporación Cultural

Se presentan las metas propuestas para alcanzar en el 2019, así como el presupuesto, que fueron aprobados por unanimidad de los miembros.

9. SOLICITUD DE INGRESO A LA CORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

Se presenta y aprueba el ingreso de Fernando Vera Ángel, Luz Helena Naranjo, Nancy Arango como miembros de la junta de la Corporación, así como el ingreso de Mónica Betancur como apoyo en el área administrativa, Claudia Betancur para apoyar el área comunicación audiovisual y Mauricio Andrés Castañeda en el área técnica.

Estas solicitudes fueron aprobadas por la asamblea.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1. RETOS

La señora Luz Helena Naranjo plantea como un gran reto el consolidar un nuevo público de turistas quienes buscan conocer la verdadera historia y memorias de la ciudad, lo cual indica migrar de plataformas de promoción local a otras plataformas de nivel internacional.

- Nuevas estrategias para llegar a los diferentes operadores turísticos para incluir Barra del silencio como referente cultural y artístico.
- Fortalecer negocios en el sector cultural con Comfama.
- Si no hay rentabilidad económica no hay rentabilidad social, y si no hay rentabilidad social no hay rentabilidad cultural.
- Fidelización del entorno- Incremento de público
- Se proyecta volver a PP Presupuesto Participativo.

Se habló de cooperativas como por ejemplo Cotrafa como una opción más adecuada para el manejo financiero, y del necesario y efectivo proceso de virtualización.

10.2. ACTUALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La contadora Pública habló acerca de la actualización al régimen tributario especial, el cual fue reglamentado en el decreto 2150 el 20 de diciembre de 2017 por el Gobierno nacional. Entre sus aspectos más importantes, indica las características que deben tener las entidades para que actualicen anualmente el régimen tributario especial, la obligatoriedad del registro web en el aplicativo de la



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) junto con los anexos que se indica en dicha normatividad. Así mismo, se indica que el plazo para la solicitud de la actualización será hasta el 30 de marzo del presente año.

Dado lo anterior, la asamblea autoriza al representante legal para tramitar la actualización en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta.

También se procede a indicar la siguiente información requerida en el decreto 2150 de 2017, la cual no figura en los estatutos de la corporación y se aprueba por unanimidad que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La entidad desarrolla su actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No existiendo otros puntos sobre los cuales debatir la secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna de los asistentes.

Siendo las 2 p.m. del día 22 de marzo de 2019, se da por terminada la reunión.

LUIS ALBERTO CORREA ZAPATA
CC: 70.049.724
PRESIDENTE

CLAUDIA BETANCUR
CC: 43.640.345
SECRETARIA